

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.E. 449
Subproceso: Grupo Desarrollo Económico Código Subproceso: 1210	Serie/Subserie: CERTIFICADOS/ Certificados de Registro BPPIM Código Serie/Subserie (TRD): 1210-52,22	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto: **"MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL BULEVAR BOLÍVAR, GLORIETA DE SAN FRANCISCO Y DEL BULEVAR SANTANDER, GLORIETA ESTADIO ALFONSO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."** se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2020-2023 **"BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES"**. Línea **estratégica:** Bucaramanga ciudad vital: La vida es Sagrada; **Componente:** Espacio público vital; **Programa:** Alumbrado público urbano y rural con el No. de Registro municipal 20220680010039 y **BPIN** 2022680010039.

El valor total del proyecto es de SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE (\$6.188.375.781,00), y se entrega certificación para la vigencia 2022 por valor de DOS MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.099.761.873,00). Fuentes de financiación:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.2102013.91123.226	Redes de Alumbrado Público Mejoradas	Propios	\$2.054.986.612,00
2.3.2.02.02.009.2102013.91123.526	Redes de Alumbrado Público Mejoradas Impuesto de alumbrado público vigencias anteriores	Propios	\$ 44.775.261,00
TOTAL			\$2.099.761.873,00

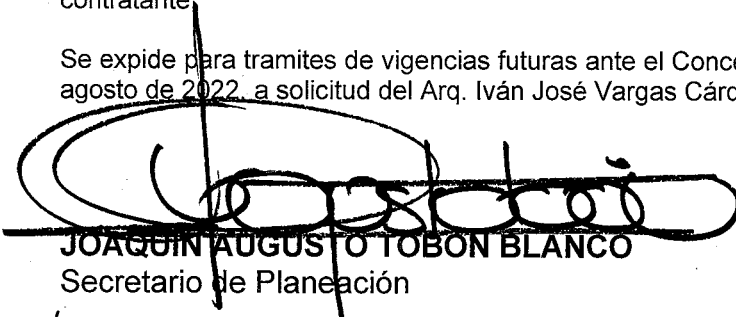
Solicitud de vigencias futuras:

OBJETO	TIEMPO DE EJEC. MESES	APORTE APALANCAMIENTO VIGENCIA 2022	VIGENCIA FUTURA 2023	VALOR TOTAL
OBRA	7	\$ 5.573.183.929,00		\$ 5.573.183.929,00
INTERVENTORIA		\$ 615.191.852,00		\$ 615.191.852,00
TOTAL		\$ 6.188.375.781,00	\$ 0,00	\$ 6.188.375.781,00

Proyecto registrado en el Banco de Proyectos Municipal el día 10 de agosto de 2022.

Esta certificación no avala presupuestos, dichos presupuestos deben ser revisados por el ente contratante

Se expide para tramites de vigencias futuras ante el Concejo Municipal, dado a los 10 días del mes de agosto de 2022, a solicitud del Arq. Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura.


JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO
Secretario de Planeación

 Proyectó/ Mireya Cabeza

Calle 35 N° 10-43 Fase I CAM:
6337000
Fax: (7) 6335910 Bucaramanga
www.bucaramanga.gov.co